

PRECIO
DE SUSCRICION

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO

SESUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,188.

Jueves 16 de Julio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

CONGRESO.

Sesiones de los dias 8, 9 y 10.

No ha sido tan fecunda, tan útilmente aprovechada la sesion de este dia como lo fuera la del anterior: se han emprendido ciertamente distintas discusiones; pero no se ha adelantado gran cosa en ninguna de ellas, á no ser que llamemos adelantos á desechar enmiendas relativas á la contribucion extraordinaria, ó á haber votado la totalidad de unas cuantas leyes discutidas y aprobadas en estos dias.

Principióse la sesion, leyéndose por el Sr. ministro de Hacienda un proyecto de ley dirigido á satisfacer á los partícipes legos del diezmo las cuotas que por este año les corresponden. La proposicion no puede ser mas sencilla. Añádanse, se dice, 23 millones á la contribucion territorial, y hágase con ellos ese pago. Veremos si el Congreso encuentra tambien esta medida la mas aceptable.

Seguíose un dictámen de la comision de actas relativo al Sr. Alvarez, diputado electo por Sevilla, y contra el cual se habia objetado no serlo legitimamente por estarse siguiendo causa motivada por los acontecimientos de 1838. La comision ha pensado que un acto de arresto no lo era de prision; y en este Congreso, tan acusado de violento por los progresistas apenas ha habido una voz sola que se haya atrevido á dudar de doctrina semejante. El Sr. Alvarez ha sido admitido.

Vino despues el asunto de la biblioteca de las Cortes. El Sr. Benavides, individuo de la comision, esplicó detenidamente la conducta de esta, y refirió la sustraccion de los cincuenta y tres volúmenes de manuscritos, documentos preciosos que contenian la historia de nuestras órdenes militares. El Congreso se mostraba indignado de semejante hecho, y habiéndose leído el oficio pasado acerca de él á la comision por el bibliotecario D. Bartolomé Gallardo, parecia que iba á empeñarse alguna discusion delicada, que cortó el Sr. presidente, suspendiendo este debate, y pasando al asunto de contribuciones. Por nuestra parte, no hubiéramos querido una conversacion que á nada puede conducir: fórmese causa, como la comision propone, y averíguese quien es el culpable de un hecho tan escandaloso.

Tocaba discutirse al artículo 22 de la ley de contribucion extraordinaria; pero habia presentadas á él diferentes enmiendas, que fue necesario despejar. El artículo establecia los abonos que habian de hacerse en la contribucion, como, subministros &c.: las enmiendas ó adicciones proponian otros abonos mas, como el del medio diezmo de 1838, y el del 4 por 100 de este año, ó bien la facultad de trasladar de pueblo á pueblo, y de provincia á provincia, el papel de los espresados créditos. Sus autores eran el Sr. Aillon, el Sr. Escudero y el Sr. Gil; mas todos estuvieron poco felices en sus ideas, pues el Congreso no tuvo á bien admitir ninguna, y aprobó sencillamente el artículo de la comision.

Verificado esto, se pasó á la votacion de leyes, que hemos indicado arriba, y que de hecho fueron todas aprobadas.

El artículo 23, cuya discusion seguia, fué retirado por la comision despues de algunas ligeras esplicaciones. E inmediatamente se dió cuenta de una proposicion de los Sres. Peña y Casa-Irujo, solicitando que el reparto de esta contribucion extraordinaria no quedase al arbitrio, ó al encargo del Gobierno, sino que se discutiese y aprobase por el Congreso mismo como siempre se ha verificado hasta ahora.

Semejante proposicion es, sin duda alguna, contraria al art. 3.º que ya está aprobado, y bajo de este concepto ni se puede aprobar ni aun discutir. Sin embargo, es evidente que en el repartimiento ó proyecto de él que se ha visto estos dias, se notan perjui-

cios escandalosos, que será fatal no se corrijan. Citarémoslos si fuese necesario: por ahora lo afirmamos resueltamente persuadidos de que no se nos negará. Pues bien: el Sr. Peña, tomando ocasion de estas verdades, comenzó á esplanarlas de una manera tan fuerte, que hizo levantar en contra murmullos, confusion, reclamaciones. Y entónces el Sr. Presidente cortó esta discusion, como habia cortado la de la biblioteca, y abrió en medio de un poco de desorden la del presupuesto de gastos suspensa hace algunos dias.

Mas en esta no se pudo adelantar gran cosa. Agitado el mayor número, habian salido del salon. A los pocos minutos se ofreció votar, y no hallándose cincuenta, fué necesario dejarlo para otro dia.

Al abrirse la sesion de este dia, circulaba ya por los bancos del Congreso la fausta noticia que se iba á comunicar. Pocos momentos despues, el Sr. ministro de Gracia y Justicia leyó el parte del cónsul de Bayona, y se enteraron los diputados y el público de la ocupacion de Berga por el duque de la Victoria, y de la entrada en Francia de Cabrera con los últimos soldados de D. Carlos. Está pues terminada, completamente terminada, la guerra civil, que por siete años assolara nuestra nacion: ha concluido esta horrorosa serie de combates que nos han desgarrado por tanto tiempo: ni un batallon, ni una plaza quedan ya, donde se tremole otra bandera que la de Isabel II; ¡cuantos progresos, cuantas esperanzas, se encerraban en aquellos breves renglones!

Los diputados no podian ménos de escucharlos con el mayor júbilo, y así lo declararon unánimemente.

Leyéronse, y se tomaron en consideracion dos proposiciones de ley, presentada la una por los Sres. Egaña y Olano, para que se concediese cierta pensión á la familia de un militar benemérito; y la otra por los Sres. Posadillo, Reinoso, Apezchea y algunos mas, dirigida á establecer proporcionalmente los derechos de las harinas que se han de satisfacer en el puerto de la Habana.

En seguida tomó la palabra el Sr. Santillan y manifestó, que aprobado el artículo 3.º de la contribucion extraordinaria, el gobierno retiraba el repartimiento entre las provincias que habia presentado, quedando en revisarle y enmendarle en cuanto le fuese posible. S. S. habló detenidamente sobre las dificultades que se ofrecian siempre en esta materia, sobre los pocos y equivocados datos en que habia de fundarse, y aludió al reparto de la contribucion extraordinaria de 1838, deplorando los errores, que tambien entónces se cometieron.

Varios Sres. diputados, el Sr. Peña, el Sr. Mendizabal, el Sr. Reinoso, quisieron contestar ó rebatir algunas espresiones del Sr. ministro; pero no permitiendo el reglamento que hubiese discusion cuando el artículo se retiraba, impidiólo el Sr. Presidente, cortando de todo punto el debate. Quisolo el Sr. Mendizabal renovar, pretestando una interpelacion; mas luego fué tambien detenido en su carrera, terminando así ese punto del reparto, que el dia anterior habia presagiado una tan recia borrasca.

Tambien concluyó fácil y sencillamente el asunto de la biblioteca. Defendido por los Sres. Muñoz Maldonado y Benavides, se aprobó con gran mayoría el dictámen de la comision. Solamente el Sr. Argüelles, antiguo amigo del Sr. D. Bartolomé Gallardo, quiso defender á este de imputaciones que nadie le hacia de un modo directo, y que si indirectamente se deducen de los hechos presentados en el dictámen, no es culpa de ninguna persona el que hayan sucedido así, y lleven ellos propios tales consecuencias.

Vinose, terminado este negocio, al presupuesto de gastos, á la seccion que no se habia podido votar por falta de número, al debate sobre la Albufera, sostenido dias ha por los Sres. Peña y Arrazola. Algunos Sres. diputados del lado derecho pidieron que

la votacion fuese nominal; y verificada resultó aprobarse el dictámen de la comision, que eximia al erario de satisfacer la indicada suma. Los demas artículos de esta seccion fueron sencillamente aprobados.

La seccion siguiente presuponia los gastos que traen su origen del convenio de Vergara: respeto á ellos no hubo debate ni dificultad alguna.

Seguíase el capítulo de las oficinas de rentas, y como primera seccion la de las direcciones. Sobre este punto se habló en diferentes sentidos, concretándose la disputa á la de arbitrios de amortizacion. Proponíase una rebaja de 300,000 rs. respecto á su costo; y algunos Sres. diputados la defendieron como posible. Mas el Congreso debió estimar mas fuertes las razones de los Sres. ministros de Hacienda y Ballesteros, y desechando el dictámen aprobó la propuesta ministerial. Tambien hubo votacion empeñada acerca de la junta de aranceles, si bien en este caso triunfó la propuesta economia, y fué vencido el ministerio juntamente con los que con él votaron.

Pasóse á la segunda seccion de este capítulo, seccion que comprende ininidad de cuestiones, sobre las cuales habló detenidamente el Sr. Aillon. Pero terminada la hora, el Congreso no tuvo á bien prorrogarla, y quedó la discusion para otro dia. Anunció el Sr. Presidente que habia que votar en totalidad la contribucion extraordinaria de guerra, y suplicó á los Sres. diputados se sirviesen asistir con exactitud para tan interesante objeto.

Continúa la discusion de presupuestos. Sin discusion son aprobados los números 2, 3 y 4. Se suscitó discusion en el número 5 relativo á la renta de la sal con motivo de un voto particular del Sr. Mendiri, que fué tomado en consideracion. Hablaron varios Sres. diputados, suspendiéndose la discusion para votar la ley de contribucion extraordinaria de guerra como en efecto lo fué por 110 votos contra 30. Concluido este incidente son aprobados todos los artículos.

El Sr. Mendizabal interpela al gobierno sobre si antes de concluirse la legislatura podrá presentar una ley de las recompensas que se deben al ejército por el art. 13 del decreto de 24 de Octubre de 835, supuesto que se pide una contribucion para pagar á los partícipes legos.

El Sr. ministro de Hacienda contesta que sin escitacion alguna nada dejará de hacer para recompensar al valiente ejército.

Se lee y toma en consideracion una proposicion del Sr. Quijana para que el Congreso declare que la discusion que se hace por secciones del presupuesto de gastos, se haga por capitulos sin perjuicio de que se vote por artículos.

El Sr. Mendizabal se queja de que se discutan los presupuestos con tanta rapidez cuando se invertió tanto tiempo en la discusion de la ley de ayuntamientos, por lo cual es necesario que el pais sepa donde está la verdad y donde la mentira.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia responde que quiere que el pais sepa en efecto donde esta la verdad y donde la mentira, pues apenas se constituyó el Congreso, cuando fueron presentados los presupuestos, y la comision ha ocupado el tiempo en examinarlos detenidamente para dar un dictámen acertado, por lo cual el cargo se dirige á la mesa y al Congreso; y que si se ocupó mucho tiempo en la discusion de la ley de ayuntamientos, demasiado sabe la nacion de qué parte está la culpa.

El Sr. Quijana apoya su proposicion en que lo avanzado de la estacion no permite que se ocupe el mucho tiempo que se va á invertir continuando la discusion en la forma que va.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion, pues se van á poner á votacion las leyes que se han aprobado esta mañana, mediante á haber hoy suficiente número de señores diputados.

En efecto, se votan y aprueban las que ya hemos

extractado de contribucion de cuarteles, regalía de aposento y manda pia forzosa; y habiéndose puesto á votacion nominal la de la renta de la sal, la aprueban 81 Sres. diputados y la reprueban 29; y como no hay número suficiente, el Sr. presidente ruega á los Sres. diputados que concurren para votar mañana esta ley.

Continuando la discusion suspendida usan de la palabra en contra los Sres. Aillon y San Miguel, leyéndose á petición de este el artículo 72 de la Constitucion que trata de presupuestos; hablando aun en contra el Sr. Perpiñá, y en pro los Sres. Quijana, Cabanillas y Sancho.

Se declara suficientemente discutida la proposicion y puesta á votacion es aprobada.

Se acuerda no prorogar la sesion.

Se señala para mañana la discusion de peticiones, presupuestos y demas asuntos, y se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CORREO GENERAL.

Gaceta extraordinaria de Madrid del Jueves 9 de Julio de 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

Por extraordinario despachado desde Irun ha recibido en la mañana de hoy el subsecretario del ministerio de Estado la comunicacion siguiente del cónsul de S. M. en Bayona:

Muy Sr. mio: Este Sr. general conde Harispe me comunica en esta hora, las siete de la tarde, la interesantísima noticia que sigue:

Despacho telegráfico de Perpiñán de hoy 6 de Julio á las tres de la tarde.—El teniente general Castellano, al teniente general Harispe.—Berga fué tomada á las ocho de la mañana del 4 del corriente.

Se han presentado ayer tarde parlamentarios de Cabrera á nuestras avanzadas: su ejército ha debido entrar esta mañana en Francia en cuatro columnas, que forman un total de 4.000 infantes y 700 caballos.

Con la mayor satisfaccion me apresuro á comunicárselo á V. S. para la suya, la del gobierno de S. M. y la de los habitantes de esa villa y corte, remitiendo el presente por estafeta sin pérdida de momento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Bayona 6 de Julio de 1840.—Agustin Fernandez de Gamboa.—Sr. Subsecretario de la primera Secretaría del Despacho de Estado.

NOTICIAS DEL REINO.

VALENCIA 6 DE JULIO.

En la noche del 4 y madrugada del 5 han estado sobre las armas los soldados de la guarnicion sin que se sepa la causa que ha motivado tal disposicion.

MADRID 10 DE JULIO.

En el Faro de los Pirineos se lee.—El Jueves 9 del actual despues del medio dia se veia en la plaza de Grammont á una infinidad de personas que aguardaban con impaciencia la salida de la diligencia de Burdeos. A las cinco un sargento de Gendarmeria y un gendarme salieron por la calle de Tran y con ellos Balmaseda acompañado de algunos oficiales españoles que venian á despedirle.

Ya hemos dicho que este general, de triste celebridad, es un hombre de estatura alta, robusto de cuerpo, y su semblante sombrío y áspero. Marchaba cruzados los brazos por la espalda, mirando á la gente con un aire altivo, y parecia disgustarle la pública curiosidad y prorumpió en algunas palabras insultantes para los franceses. Su uniforme es muy simple como hemos dicho otra vez, sin que se halla visto cinta ni condecoracion alguna en el pecho, ni bordados en la levita. Todo su equipage se compone de bien poca ropa, y el bolsillo del dinero que ha sacado por 4 briosos y magníficos caballos con que llegó á Francia. En Oloron una persona le dijo que era extraño no tuviese él nada, mientras que Cabrera habia reunido sumas enormes. Es verdad, respondió, Cabrera saldrá de España con millones, mientras que yo no traigo un cuarto. Dos jóvenes españolas sumamente agraciadas, y que se dice son sobrinas de Balmaseda, han entrado con él en Francia.

Balmaseda se ha esplicado con una grande irritacion acerca de los oficiales del convenio de Vergara. *Son traidores*, decia apretando los puños, y cuantos han caido en mi poder, su asunto era pronta-

mente terminado. Yo mismo he cortado la cabeza á mas de 20 de estos tráfugas.

En cuanto á las atrocidades de que se le acusa, dice que jamas ha autorizado la violacion y el robo; que esto es falso. Todos los demas medios de que se alaba son buenos, dice, para vengarse de sus enemigos. En Nava de Roa tenia una afrenta que lavar, y así es que no se engañan cuando dicen que yo mismo pegué fuego á mi alojamiento.

Antes de seis meses, ha dicho, la España habra sucudido el yugo de esa muger (alude á la Reina regente) y proclamado en seguida la república.

Es positivo que varias personas han oido al mismo Balmaseda decir que su principal proyecto, de acuerdo con Cabrera, era apoderarse de las reinas y que lo frustró la traicion de Palacios. Todas las medidas, continua, estaban perfectamente tomadas, y ninguna otra circunstancia podria haber salvado á Cristina é Isabel de caer en mis manos.

Tambien le preguntaron qué hubiera hecho de SS. MM. en ese caso. Inmediatamente repuso hubiera escrito á Espartero proponiéndole ciertas condiciones y si no las hubiera aceptado ó su ejército hubiera hecho el menor movimiento ofensivo, antes de 24 horas las hubiera mandado fusilar.

—Presentacion de Bosque.

—De Agramante con fecha 4 del actual escriben entre otras cosas lo siguiente:

"Anteayer á las ocho de la mañana, el célebre cabecilla Bosque de la faccion aragonesa, se presentó á esta con 120 soldados, incluidos en este número 12 oficiales y la banda del batallon que mandaba: fueron desarmados y se alojaron; ayer se pasaron 4 caballos y 16 infantes mas, y esta mañana lo han verificado otros siete, habiendo salido hoy todos con buena escolta para Balaguer."

Del Correo Nacional.

Ayer mañana llegó á esta corte el extraordinario portador de la comunicacion del cónsul de S. M. en Bayona, leida en el Congreso por el Sr. ministro de la Gobernacion y de la que aparece que el lugar teniente de D. Carlos, el hábil y el temible entre sus capitanes, el activo é inteligente cuanto cruel y sanguinario Cabrera, ha seguido la suerte de su amo y buscado refugio en el vecino reino de Francia.

La activa persecucion que le ha hecho el ejército que manda el duque de la Victoria, y la sabia manobra del general O'Donnell, el cual colocandose rápidamente en las orillas del Cinca, cortó á Cabrera toda posibilidad de escapar hácia el alto Aragon han forzado al jefe del Maestrazgo á evacuar el territorio del principado y el del reino, dejandonos libres de las ealainidades que su presencia derramaba en el pais.

Con Cabrera acaban las esperanzas del carlismo y el último foco temible que quedaba de guerra civil. Esta puede considerarse ya como terminada. Los hechos en que debia cimentarse la paz, se hallan todos consumados.

Las belicosas y dignas provincias Vascongadas reconocen la autoridad de la Reina y el gobierno representativo, y no solo los reconocen, sino que los defienden con lealtad y bizarría.

Aragon y Valencia se ven libres de facciones armadas.

Las plazas del Maestrazgo han sido tomadas por nuestras tropas.

Berga ha recibido como vencedores á los soldados del ejército del norte.

Galicia se halla completamente pacificada.

De Castilla han desaparecido las hordas que la infestaban.

En ningun punto del reino tremola ya el pendon de la rebelion.

Semejante perspectiva de paz y de seguridad, que apenas nos hubiéramos atrevido á esperar hace tres años, se realiza hoy casi sin causarnos apenas emocion. Esto no debe sorprendernos. El tratado de Vergara preparó los ánimos á la paz; todos la creyeron asegurada desde entónces, y esta persuasion ha influido en la opinion que desde entónces considera la guerra como acabada.

Mas lo que era presucion ha llegado á convertirse en hecho. Ya no existen cuerpos armados enemigos en el reino. La guerra de sucesion y la guerra de principios se han acabado. Ya no hay en España mas que súbditos de Isabel II.

Inmenso, grande, fecundo, mil veces feliz es este resultado debido á la lealtad del pueblo, á la constancia y sufrimiento del carácter nacional, al valor y disciplina del ejército, al patriotismo de los defensores de la causa constitucional.

De hoy en adelante el pais puede ocuparse de su prosperidad interior.

Todas las cuestiones aplazadas de economias, de mejoras, de gobierno y de prosperidad interior; cuestiones que han estado fuera de su lugar por mas que impacientes teoristas hayan querido introducir las antes de tiempo, se coliecan naturalmente á la orden del dia.

Ya podemos decir que tenemos patria, cuyo suelo hemos disputado hasta ahora los enemigos de la dinastia y de la libertad.

Mostrémosnos merecedores de nuestra fortuna y de los favores de la Providencia.

Entremos con ánimo, con brio, con perseverancia en la obra de nuestra reorganizacion.

Tengamos un gobierno digno de la nueva situacion.

Que á este gobierno se asocien todas las capacidades y las influencias que en el dia consumen estérilmente una actividad de que la sociedad pudiera reportar tan inmensas ventajas.

No será posible distraer la atencion pública de la obra de civilizacion que debemos emprender.

Ya no será posible eludir las cuestiones. Esforcémosnos todos en contribuir á su solucion.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 16 DE JULIO.

Para abandonar el ruinoso sistema de anticipaciones y proporcionar fondos al gobierno por medio de operaciones de bolsa, propone el articulista del Correo Nacional que se pague al ménos un semestre de los intereses de la deuda pública. ¿Es posible este pago en el momento? No, ciertamente; á ménos de reunir por un empréstito la enorme suma de 130 millones de reales á que asciende el importe del semestre. La imposibilidad de negociar un empréstito en las circunstancias actuales, sin que preceda un arreglo del crédito, es para nosotros tan evidente cual vamos á demostrar.

Supongamos que el gobierno, dispuesto á toda clase de sacrificios y en la necesidad de allegar dinero para salir de la horrorosa situacion en que se encuentra, se prestara á dar cuantas garantías le pidieran los prestamistas y sucumbiera á cuantas condiciones le impusiera la justa desconfianza que inspira por el cruel abandono con que ha tratado á sus antiguos acreedores, al mismo tiempo que ha cedido, en daño del crédito á las exigencias de los agiotistas para consolidar deudas que ningun derecho tenían á disfrutar interes y muy particularmente cuando llegaba el momento de no poder pagar á los que legítimamente debian percibirlos. Supongamos tambien que el incentivo del lucro y la solidez de las garantías estimulase á algunos prestamistas á contratar un empréstito sin la anuencia de los antiguos acreedores. ¿Circularian sus títulos en las bolsas principales de Europa? Un grito de indignacion resonaria en todas ellas que no solo lo impediría, sino que arredraría á los contratistas en términos de hacerles desistir de la empresa.

Pero supongamos que lograrse el Gobierno reunir la cantidad suficiente para pagar el semestre ¿produciria esta medida aislada el fruto que se promete el articulista? No otro que el de dar un momentáneo aliciente al agio. Seria por lo tanto inútil, para el efecto propuesto, cualquier sacrificio que se hiciera.

Otra consideracion mereceriamos á los estrangeros, si la deuda hubiera sido atendida al par de las demas obligaciones del estado, ya que no podia hacerse con la preferencia que exigia el interes del gobierno, el de los contribuyentes, y el de los mismos que viven del tesoro público. Van á cumplir cuatro años que el Gobierno ha dejado en el mas absoluto abandono á los que habian fiado al estado su fortuna bajo las promesas mas sagradas y los contratos mas solemnnes. Se ha dispuesto de los fondos de la caja de Amortizacion con una arbitrariedad no ménos escandalosa, que si se arrebatara al labrador sus mieses, al comerciante sus efectos y al propietario el producto de sus fincas. Este atentado contra la propiedad parece más bien una locura, pues por una ventaja momentánea

desaparecen recursos permanentes ¿Porque el go- no en sus mayores apuros paga religiosamen- los premios de la loteria? Porque de no ha- asi nadie jugara y se privaria de las utilidades le rinde este juego. ¿Porque cumple exactamen- los contratos de las anticipaciones? Porque desde el- mento que los desatienda desaparecen los contra- tos. Apelárase en 1834 á las contribuciones que se- impueste despues, afirmárase el órden y la eco- nía en la administracion, y mejor librados hubieran- do el estado, los contribuyentes y los acreedores.

Demostrada á nuestro parecer la imposibilidad de- alizar un empréstito segun el estado que tiene hoy- crédito, y siendo sobre ineficaz, imposible de rea- ar el arbitrio que propone el articulista, no se pre- ta otro que el de proceder inmediatamente al arre- to de toda nue- a deuda convirtiéndola en un nuevo- empréstito; y abandonando todas las hipotecas aplica- las hasta aqui á la caja de amortizacion, que por el- abuso que se ha hecho de ellas con inconcebible ma- fé, inspiran ya horror á los acreedores en vez de- confianza; subrogarlas en un nuevo impuesto, apli- cado exclusivamente al pago de los intereses de la- futura deuda consolidada. Aun asi y á pesar de las se- guridades que se ofrezcan para en adelante será difícil- borrar la profunda impresion que ha dejado gravada- en los ánimos el olvido absoluto de los solemnes em- peños contraidos en 1834, y acaso convendria una- medida desusada hasta ahora, que pusiera á cubierto- en lo sucesivo, de otra violacion de la fé pública, la- propiedad de los acreedores.

Hasta que punto deba reducirse la deuda ó su ren- ta, lo decidirá el buen sentido de los acreedores. Ellos- habrán de penetrarse del sistema que piense seguir el- Gobierno; de cual sea el verdadero estado de la Ha- cienda; con que medios se cuenta para reformarla; que- obstáculos habrá que vencer; que tiempo se con- sumirá en estos trabajos; en cuanto se calculan con- cienciaudamente los recursos que puedan sacarse de la- nacion sin obstruir los veneros de su prosperidad; y- hasta que cantidad podrá aplicarse á la caja de amorti- zacion, de modo que no sea ilusorio el cumplimien- to de las promesas. Sobre estas bases creemos posible- senegociar un empréstito en términos algo mas ventajo- sos que los anteriores, á cuyo fin no dudamos contribu- yan con empeño los capitalistas estrangeros; pues co- mo dice muy oportunamente el articulista, el interes- de un acreedor del estado no se cifra en el reembolso- del capital, sino en la exactitud y seguridad de cobrar- los réditos estipulados.

Es por último condicion indispensable, para que- los recursos que la Nacion pueda aun sacar del crédito- no la sean perjudiciales en vez de ventajosos, saber si- será posible reorganizar inmediatamente la Hacienda- y con que medios se cuenta para ello.—Continua- rémos.

VARIETADES.

Madama de Watteau.

VII.

No se habia acabado todo.

Aquel año partieron de Lavergny Mr. de Watteau y su esposa mas temprano que acostumbraban, y volvieron á principios de Abril. Esta vez pisó madama de Watteau, con cierto sombrío placer, los solitarios umbrales de la quinta. Habíala perseguido el fastidio hasta en medio de las fiestas mas brillantes, y de las mas lucidas máscaras del invierno. En Paris es el fastidio un horrible espectro que nos echa sin cesar sobre los hombros su mortaja de plomo. Ya se convierte en un importuno que nos prodiga sus visitas interminables; y ya es algun duendecillo invisible que nos conduce á pesar nuestro á un desierto teatro, ó á ver algun estrafalario melodrama; hoy, porque hace el dia mas hermoso del mundo, nos encadena en casa y nos embute entre una vieja parienta que chochea y un paraisito que charla hasta por los codos, solo para tener el estómago mas vaeio. El fastidio tiene en el campo menor número de metamorfosis á su disposicion; verdad es que algunas veces llega á visitarnos escondido bajo las ena- guas almidonadas de la muger del fiel de fechos; mas por fin hay muchas de estas visitas que no dejan de ser gratas, pues que saben hablar de otras cosas que de sus actos par-

ticulares. En el campo tenemos contra el aburrimiento el sol, el cielo, las tormentas, las maravillas de la natura- leza; no siempre se atreve el fastidio á luchar contra to- dos estos grandiosos espectáculos; la soledad misma es suficiente baluarte para defendernos de los ataques de este demonio.

Mas si la señora volvía á ver su desierto con cierto melancólico encanto, no era con el único objeto de hallar refugio contra el fastidio, pues llevaba tambien hácia aquellos parages un confuso recuerdo de cierto sueño comenzado, cuyo fin buscaban hacia mu- cho tiempo sus distraidas miradas entre los azulados resquicios de los celages. ¿Y como acertáramos cual seria ese sueño, cuando lo ignoraba ella misma? Habia despertado cierta mañana la jóven con un rayo de luz en el alma, una sonrisa en los labios y una lágrima en la mejilla; habia apartado de su frente sus lujosos y esparcidos cabellos, y ahuyentando los vapores del sueño, tornada la cara hácia la luz; mas todo en vano. No le habia sido posible detener en su fuga la deliciosa imagen de su ilusion; descendiendo otra vez á la tierra se acordaba aun que habia subido allá arriba.

Una tarde que las brisas de Mayo vertian los amoro- sos perfumes de la primavera, púsose madama de Wa- teau el vestido de montar, y mandó le llevasen el caballo. Apenas habia salido por la puerta del patio, que haciendo silvar su latiguillo echó á escape su hacanea, esperi- mentando en tan veloz carrera un placer casi orgulloso; pero á la vista del cementerio albagó al corcel acaricián- dolo el cuello con la mano á fin de que amansara su im- petu; allí inclinada sobre el seto frondoso, paseó un rato sus miradas entristecidas por las huesas verdeantes del cementerio, y se abandonó á sus ilusiones. Delante de ella, y á pocos pasos del vallado debajo de las ramas de un manzano florido, se fijaron sus ojos en una tumba de piedra, adornada de guirnaldas, regada de lágrimas y garabateada de epitafios. La tumba de piedra dijo la jó- ven poniéndose muy pálida, y compadecida porque no era el sepulcro del poeta una sencilla huesa cubierta de céspedes y de flores como las de sus vecinos. Ay de mí prosiguió ¿á qué tenerle lástima cuando ha dejado tan precozmente un mundo donde solo existe el aburrimien- to? Murió en todo el brillo de la juventud y la poesia; elevóse hasta lo alto sobre las alas rutilantes de las mas dulces ilusiones. En verdad, no necesita que le compa- dezcan, pues solo tuvo tiempo en esta vida para sonar felicidades..... ¿qué son estas sino sueños?

Mientras así hablaba, leia madama de Watteau el rústico epitafio de Pedro.

*¡Pobre madre, ten consuelo,
Pues la muerte es via del cielo!*

—Mucho amaba á su madre! ¡bienaventurado amor! ¿Quién sabe tambien si tendria Pedro amores de otra clase?

En aquel momento resonó una carcajada en el sende- ro. Al volver la cabeza madama de Watteau, entrevió en una huerta inmediata un alborozado zagal persiguien- do á una rolliza jóven que aparentaba tener algunos vein- te años. El novio estaba segando beno y la muchacha habia venido á recogerlo; pero á fé mia que el trabajo andaba á la buena de Dios, pues todo su conato se cifra- ba en burlar los designios del traidorzuelo, quien, á pesar de su vigilancia habia conseguido ya robarla un beso. Este espectáculo encantó á madama de Watteau. La hermosa doncella luchando con su agresor entre las frescas verduras del prado, los amargos perfumes del espino y del sauco, el sol acostándose en un lecho de subidas tintas; todos aquellos languidos ruidos, aquel cuadro tan lindo y animado, aquella risueña escena donde se desarrollaban las fantasias juveniles, el tem- blar de las ojas, el gorgear de las aves, todo arrebató el espíritu de la dama, ó mas bien todo esto le descubrió el misterio de la vida. Así como Pedro lo ha hecho un año antes, dijo para sí involuntariamente Madama de Wa- teau.—Esto es amor!

Atrajo de nuevo su mirada la tumba de Pedro, á quien compadeció la jóven porque nunca habia amado.—¿Y quién sabe? añadió procurando dar al poeta alguna bien amada entre todas las mozas de Lavergny. Al principio le vino á la idea una linda zagala del valle de Parnailles; en seguida pensó en una planchadora de Paris que habia pasado una temporada en la quinta; pero por mucho que atormentó su memoria, no pudo adivinar los amores de Pedro; en fin, la vista de algunas flores myosótides, que estrellaban el césped, trajo á su recuerdo el ramillete fú- nebre del poeta.—Dios mío! exclamó de repente la jóven, cuando me ofreció aquel ramo ¿no le dispensé una mirada demasiado tierna? bien me acuerdo que el pobre niño se puso pálido como la muerte; me alegé huyendo, y allá abajo desde el ángulo de la iglesia, al volver la vista hácia el vallado, observé que Pedro permanecía inmóvil en el mismo lugar, con la cabeza caída sobre el pecho; y los brazos en desfalleciente actitud..... y ademas aquella palidez cuando me encontraba sola en la quinta... y tam- bien la margarita que me ofreció un dia con rubor tan hechicero..... y luego aquellos versos amorosos..... y en fin este horrible desafío con Mr. de Vermand!

Contemplaba tristemente el mausoleo del poeta, y cer- ciorándose primero que nadie la veia;

—Pedro, Pedro, exclamó con voz conmovida, fué á mí pues, á quien amabas?

Asonaronse las lágrimas en sus ojos vertiéndolas en seguida sobre el vallado.

Ay de mí! dijo ella, si estas lágrimas hubieran eais- do un poco mas allá!

Separóse á paso lento, y al rebasar del humilde por- che de la iglesia; espoleó su caballo y atravesó el valle á

la carrera. En los lindes del bosque de Parnailles se ofrecieron á su vista mil florecillas que esmaltaban el césped, y apeándose, dejó pastar á su caballo entre los bro- tes de los avellanos. Púsose á coger myosótides y margari- tas, emblemas de los amores castos, flores azules como el cielo, y blancas como los ángeles. A todo esto se acer- caba la noche, y ya el fondo del valle se perdía en las som- bras; centellaba la primera estrella y se hacia solemne el silencio que empezaba á reinar en los contornos. Montó á caballo madama de Watteau ocultando en su seno el ramillete. Volvióse con lentitud y llegó co- mo puede suponerse delante del vallado del cemente- rio. Asiéndole allí con tremula mano el ramillete, lo ar-rojó sobre la tumba de Pedro, mas sin saber porque, se le quedó entre los dedos una margarita; miróla madama de Watteau sin respirar, y cual si debiera el difunto salir de la tierra para recoger la dádiva. Las ojas del manza- no se estremecian á los besos del viento; los zuritos ale- teaban en el campanario; rechinaba el gallo en la alquer- ria; flotaba ruidosa la bandera, y los últimos rumores de la tarde iban á espirar al pie de la iglesia cual prece con- junta de todo lo animado. Perdida en su desvario madama de Watteau se dejó asustar un momento por todos estos fantásticos ruidos, imaginándose que en torno de ella va- gaban las almas de los difuntos, y tendiendo en delirio los brazos acójió en ellos una sombra á quien amaba por fin.

Desvanecida la ilusion se apartó del seto pretendiendo á su vuelta hácia la quinta burlarse del extraño amor que la encantaba y movia con blandura su alma cual vibracion de lejano eco; pero el corazon le hablaba mas de recio que el espíritu, y apenas se encontró á la estremidad del vallado cuando se puso á deshojar la margarita cual en los pri- meros abriles de su juventud: la margarita le revelaba lo que ella sabia—el amor de Pedro!

Durante la estacion la hermana del poeta encontra- ba sobre la tumba todas las mañanas un nuevo ramillete de flores.

Un dia que la yerba se hallaba sin rocío, advirtió la inocente niña que el ramillete misterioso estaba húmedo— húmedo de lágrimas! y con distraída mano sacudió sus perlas y perfumes sobre la postrera morada del desgra- ciado poeta. ¡Digna sacerdotista de un amor tan puro!

ARSENIO HOUSSAYE.

FIN.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artilleria de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Capitanía general de Andalucía.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. duque de la Victoria, capitan general de los ejércitos nacionales, y en gefe de los reunidos, en contestacion á la felicitacion que hace á S. E. en nombre de todas las clases militares de este distrito con motivo á la toma de la plaza de Morella, y su castillo, me mani- fiesta lo siguiente.—Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Exmo. Sr.—Con particular gusto he recibido el atento oficio de V. E. de 6 del presente, en que tiene la bondad de felicitarme por sí y á nombre de los Sres. generales, gefes, oficiales, cuerpos y empleados militares del distrito del digno mando de V. E. con motivo de la toma de la plaza de Morella y su castillo, glorioso triunfo recientemente conseguido por las armas nacionales en la provincia de Aragon, que libre ya de la desastrosa guerra que devoraba á sus habi- tantes, gozan hoy de la felicidad y ventura que les proporciona una paz tan heroicamente conseguida por el ejér- cito de mi mando.—Intimamente agradezco á las bondades con que V. E. se sirve honrarme en su expresada felicitacion, no puede ménos de rogarle que admita la franca seguridad de mi sincero reconocimiento que espero transmitirá en mi nombre á las beneméritas clases militares que por órgano de V. E. tambien se han servido felicitarme.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lérida 20 de Junio de 1840.—El Duque de la Victoria.—Exmo. Sr. D. Francisco Sanjuanena, capitan general de Andalucía.—Lo que traslado á V. E. á fin de que se sirva insertarlo en la órden del dia para conocimiento de todas las clases que comprende.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 11 Julio de 1840.—Francisco Sanjuanena.—Exmo. Sr. Comandante general de la provincia de Cádiz.—Dese en la órden del dia.—Moreda.—De órden de S. E.—Mi- randa.

Edicto.

En virtud de providencia del tribunal de Comercio de esta ciudad dictada ante mí, se sacan á pública subasta por el término de treinta dias hábiles desde hoy, cuatro casas sitas en la calle de Lealas de esta poblacion pertenecientes á la quiebra de la viuda de D. Ricardo Sheil, que han sido apreciadas del modo que sigue:

Una casa en la calle de Lealas, número 350 de go- bierno: su fachada tiene de linea 8 varas, su figura es rectangular, su area 240 varas cuadradas, su distribu- cion en la planta baja se compone de zaguan, tránsito, patio con dos corredores, dos salas, un escritorio, cuar- to escusado, despensa, cocina y escalera al piso alto que consta de dos corredores, ante-sala, sala, alcoba, coe- na y azotea con un palomar. Se halla en primera vida y su valor asciende á la cantidad de 28,340 rs. vn.

Otra casa-horno en dicha calle señalada con el número 351 de gobierno; su fachada tiene de línea 8 varas, su figura es rectangular, su área 368 varas cuadradas, su distribución en la planta baja consta de zaguán, tránsito, vaso de horno, cuadra de idem, amasijo con tres lebrillos, patio, cuadra con una atahona, corral con un pozo, y escalera al piso alto, que se compone de tránsito, antecala, sala y alcoba con dos lebrillos, sala y pajar. Se halla en última vida, y su valor asciende a la cantidad de 21,238 rs. vn.

Otra casa situada en la misma calle señalada con el número 352 de gobierno. Su fachada tiene de línea once varas, su figura es rectangular, su área 517 varas cuadradas; su distribución en la planta baja se compone de zaguán, tránsito, un cuarto que lo disfruta el inquilino de la casa contigua núm. 351, dos salas, dos cuartos, cocina, labadero, dos patios, dos cuadras, pozo y escalera a un cuarto en el piso alto. Se halla en última vida, y asciende en venta a la cantidad de 15,936 rs. vn.

Otra casa en dicha calle señalada con el núm. 356 de gobierno. Su fachada tiene de línea 12 varas, su figura es rectangular, su área 480 varas cuadradas, su distribución en la planta baja se compone de zaguán, tránsito, patio, tres salas con alcobas y encima graneros, dos cocinas, cuadra, corral y un cuarto alto ruinoso sin escalera. Se halla en última vida y su valor asciende en venta a la cantidad de 15,240 rs. vn.

Quien quisiere hacer postura parezca en el despacho de la escribanía del espresado tribunal, calle Bajada de la Cárcel, que está á mi cargo, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas, y se instruirá de los censos y peusiones que sobre las mismas gravan. Jerez de la Frontera 13 de Julio de 1840.

Hipólito Abela y Echarri.

El triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Cármen. El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. en el aire	Baróm. al medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 48	20.0	30.10	E.	Clara.
Al mediodía. 23	20.0	30.12	E.	Clara.
Al p. el sol. 20	20.0	30.10	E.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 48 minutos de la mañana. Se pone... á las 7 y 12 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 33 min. de la madrugada
Primera baja á las 9 y 41 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 49 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 57 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 15 de Julio de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	4
Total.....	7

ANUNCIOS.

EN la droguería calle del Jardinillo, núm. 120, se venden unos polvos para tercianas y cuartanas en términos que á la primera toma, ó cuando mas á la segunda desaparece, al moderado precio de ocho reales veñon las dos tomas; están experimentados en varios puntos de la Península, particularmente en Estremadura.

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid del día 16 de Julio.

Oper.
32 Títulos al 3 p 3 modernos, á 26½ al contado: á 26½ 26½ y 26 con p. de ½ á 60 d.—13.520.000 reales.
2 Vales no consolidados, á 13 al contado: á 12 á 40 días fecha.—30.000 pesos.
10 Deuda sin interes, posteriores, á 6 1/16 al contado á 6½ con p. de ½ á 60 días.—10.810.193 reales.



EL bergantín español BARCELO anunciado para emprender viaje á los puertos de Valparaiso y Lima, ha fijado su salida para el 25 del presente mes de Julio respecto á tener ya á su bordo todo el cargamento de la expedición.—Los Sres. que deseen cargar en dicho buque ó tengan tomadas ordenes para el efecto se servirán verificar.

lo á la mayor brevedad posible.—Se despacha calle de la Torre, núm 24. 3

Para la Habana, con escala en Canarias y Puerto Rico.



RECOJERÁ la correspondencia el día 1.º de Agosto próximo, el CORREO MARITIMO número 4, su capitán D. Antonio Grinda: admite carga y pasajeros, á quienes se dará un esmerado trato. Se despacha calle de las Bulas, número 130. 2

Para Montevideo.



El Sábado 18 del corriente dará la vela la polacra española TERESA, capitán D. Antonio Oliver, admitiéndose solamente pasajeros y un resto de carga. Se despacha calle del Torno de Candelaria, número 114.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Valencia y Denia, laud Carolina, Vicente Sevilla, con 93 prisioneros facciosos, y un cabo y 6 soldados de escolta, en 10 días.

De id., é id., laud Trinidad, Pascual Danza, con 114 prisioneros id. y un cabo y 6 soldados de escolta, en 10 días.

De id. é id., laud Concepcion, Manuel Oliver, con 114 prisioneros id., un sargento y 6 soldados de escolta, en 10 días.

De id. é id. laud S. José, Bartolomé Iglesias, con 2 oficiales y 47 individuos de tropa, escolta de dichos prisioneros.

De varios puertos de levante cuatro barcos menores con ajos, arroz, duelas y carbon.

De Barcelona, polacra española, Mensagera, L. Jaime Millet, con vino, aguardiente y otros efectos para Montevideo, en 8 días.—Dice que á su salida permanecian en aquella plaza SS. MM. y A. sin novedad, y en el puerto una fragata, dos bergantines y un bergantín goleta de guerra españoles, como tambien otros buques menores franceses é ingleses tambien de guerra.—Que el día 3 habian tomado posesion nuestras tropas de Berga que abandonaron los facciosos.

SALIDOS.

Bergantín americano Ark, Samuel Flanders, con sal para Newbury Port.

Fragata francesa Joven Laura, cap. Le Gendre, para Istapa, en el mar del Sur, con diversas mercancías. Bergantín ingles Egardon Castle, Thomas Warland, para Terranova, con sal.

VAPORES EN el Puerto de Santa María.



TRE CADIZ Y María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 16.

SOL.

10½ de la mañana.
2½ de la tarde.
5 de idem.

11 de la mañana.
1½ del día.
3¾ de la tarde.

VIERNES 17.

1 de la tarde.
5 de idem.

11½ de la mañana.
3¾ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.



El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla Sábado 18 del corriente á las 9 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla Sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos bas de equipaje pagando por lo que esceda á razón de 8 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcar en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmte los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto de Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la pitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 19 del corriente á las 9½ de la mañana.



La antigua empresa, sita en el café de la Lonja calle Nueva, verificará sus salidas hoy 15 del presente á las horas siguientes.

De Cádiz.

De San Fernando.

6½ de la mañana.	6 de la mañana.
8 de id.	8½ de id.
10½ de id.	10½ de id.
12½ de id.	12½ de id.
4 de la tarde.	4 de id.
6½ de id.	6 de id.

A 5 reales por persona.

De Cadiz a Chiclana.

4¾ de la tarde. | 6½ de la mañana.

A 15 reales.

Los Domingos y días de fiesta el Omnibus de Chiclana cambiará su hora de salida según convenga.



Teatro del Balon.

Hoy se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos, nuevo, original, en verso, por Don Antonio Gil y Zárate; titulado

DON ALVARO DE LUNA, CONDESTABLE DE CASTILLA.

Esta célebre produccion histórica ha recibido innumerables aplausos en los teatros de la corte; justa recompensa de su mérito.—Un intermedio de BAILE.—Otro de CANTADO.—Concluyendo la funcion con el gracioso sainete, de Don Juan Gonzalez del Castillo,

Los naturales opuestos.

A LAS SEIS.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.